

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

ANUNCIO

Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos de gobierno de entidades supra-municipales.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 24 de Junio de 2019, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“Resultando necesario determinar los representantes municipales en órganos colegiados de la Corporación o de las formas de participación que esta adopte, así como los representantes de la administración en los órganos de gobierno de entidades de carácter supramunicipal.

Considerando lo previsto en el artículo 38.d), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y normas concordantes y generales de aplicación.

Esta Alcaldía-Presidencia propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte el siguiente acuerdo:

Primero: Designar a los siguientes representantes municipales, en los órganos que a continuación se relacionan:

1.- Mancomunidad Tierra de Caballeros y Tablas de Daimiel y Comisión Gestora.

Titular: D. Marian Ureña Gutiérrez

Suplente: D. Daniel Reina Ureña

2.- Mancomunidad Campo de Calatrava

Titular: D. Marian Ureña Gutiérrez

Suplente: D. Daniel Reina Ureña

3.- Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava.

Titular: D. Marian Ureña Gutiérrez

Suplente: D. Daniel Reina Ureña

4.- Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (Emergencias Ciudad Real)

Titular: D^a Marian Ureña Gutiérrez

Suplente: D. Daniel Reina Ureña

5.- Consorcio para el abastecimiento de Agua del Campo de Calatrava y Comisión Gestora.

Titular: D. Daniel Reina Ureña

Suplente: D^a Marian Ureña Gutiérrez

6.- Consorcio para la gestión del Servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Ciudad Real y su Recogida (RSU)

Titular: D. Daniel Reina Ureña

Suplente: D^a Marian Ureña Gutiérrez

7.- Empresa Residuos Sólidos Urbanos de Castilla la Mancha S.A.

Consejero: D. Daniel Reina Ureña

Consejero Suplente: D^a Marian Ureña Gutiérrez

8.- Mancomunidad Almagro- Bolaños de Calatrava y Comisión Gestora.

Titular: D. Daniel Reina Ureña

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Suplente: D^a Marian Ureña Gutiérrez

9.- Fundación del Festival Clásico Internacional de Almagro.

En el Patronato:

Titular: D. Daniel Reina Ureña

Titular: D. Dionisio Muñoz Moya

En la Comisión Ejecutiva:

Titular: D. Daniel Reina Ureña

Suplente: D. Dionisio Muñoz Moya.”

Lo que se hace público, para general conocimiento de todos.

Almagro, a 25 de junio de 2019.- El Alcalde, Daniel Reina Ureña.

Anuncio número 1839

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>